MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
"HONORABLE JUNTA MUNICIPAL"
Calle Canindeyú esq. Calle Misiones

RESOLUCIÓN Nº 53/2021.-

POR LA CUAL SEAPRUEBA EL MODELO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA N° 01/2021 "CONSTRUCCION DE DOS SALAS: UNA PARA AULA Y OTRO PARA LA DIRECCION EN EL CENTRO N° 14 -9 DE JOVENES Y ADULTOS".----------

Corpus Christi, 01 de junio de 2.021.-

VISTO: La nota presentado por el Ejecutivo Municipal remitiendo adjunto el modelo del Pliego de Bases y Condiciones mencionado, y-------

CONSIDERANDO: El tratamiento preferencial sobre la presente solicitud para la **CONSTRUCCION DE DOS SALAS: UNA PARA AULA Y OTRO PARA LA DIRECCION EN EL CENTRO N° 14 -9 DE JOVENES Y ADULTOS.----------**

Que, la Honorable Junta Municipal según **Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal** establece en su artículo N° 36 inc. a sancionar ordenanzas, reglamentos en materias de competencia Municipal.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, REUNIDA EN SESION ORDINARIA.

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR:** EL MODELO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 PARA LA **"CONSTRUCCION DE DOS SALAS: UNA PARA AULA Y OTRO PARA LA DIRECCION EN EL CENTRO N° 14 -9 DE JOVENES Y ADULTOS"----------**

Art. 2º. **COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar----------**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORPSU CHRISTI, A LOS UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

Lic. Gregório Rojas Ayala
Secretario Junta Municipal

Jose de Jesus Martinez
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.

Econ. Andres Herminio Riveros A.
Secretário Municipal

Dr. Carlos Vicente Riveros Ciancio
Intendente Municipal